21-22

GRADO EN TRABAJO SOCIAL
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



ALTERACIONES DEL DESARROLLO

CÓDIGO 66034182

UNED

21-22

ALTERACIONES DEL DESARROLLO

CÓDIGO 66034182

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	ALTERACIONES DEL DESARROLLO
Código	66034182
Curso académico	2021/2022
Departamento	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Título en que se imparte	GRADO EN TRABAJO SOCIAL
CURSO - PERIODO	GRADUADO EN TRABAJO SOCIAL - CUARTOCURSO - SEMESTRE 1
CURSO - PERIODO	GRADUADO EN TRABAJO SOCIAL PARA DIPLOMADOS UNED EN TRABAJO SOCIAL - OPTATIVASCURSO - SEMESTRE 1
CURSO - PERIODO	ESPECÍFICO PARA DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL - OPTATIVASCURSO - SEMESTRE 1
Tipo	OPTATIVAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El Trabajo social, como disciplina que tiene como objetivo principal estudiar e intervenir sobre las necesidades sociales que presentan los ciudadanos, debe prestar especial atención a aquellos grupos más vulnerables y susceptibles de deterioro si no se prestan las ayudas necesarias durante su desarrollo. La asignatura *Alteraciones del Desarrollo* se presenta en este contexto como una materia de especial utilidad para el futuro trabajador social que, con bastante probabilidad, se encontrará a lo largo de su desempeño profesional con personas que presenten algún tipo de trastorno del desarrollo y/o discapacidad y sus familias, para las que es necesaria su intervención. Y lo es así, no sólo porque se trate de personas con alguna limitación o hándicap que, lógicamente, requerirán de recursos que les permitan compensar sus deficiencias; nos referimos en esta asignatura, a aquellos trastornos específicos que son más proclives de mejorar o empeorar dependiendo de cómo se cuide y el grado en que se intervenga (desde un perspectiva multidimensional e interprofesional) durante su desarrollo.

Dado el carácter dinámico de la profesión del Trabajador Social, que orienta su actividad no solamente a las necesidades existentes no satisfechas sino también a la promoción de soluciones de aquellas que todavía no han sido atendidas o que podrán emerger en un futuro, nos parece básica la formación en la comprensión y en el estudio de las necesidades específicas de estos grupos vulnerables por padecer un trastorno que afecta desde las primeras etapas de su desarrollo y para los que, disponer de recursos e intervención temprana puede marcar la diferencia entre la dependencia parcial o total y la adaptación “normalizada” y productiva a nuestra sociedad.

La asignatura y sus contenidos se han adaptado a la formación previa y necesidades del estudiante del Grado de Trabajo Social en el marco de la enseñanza a distancia.

La asignatura *Alteraciones del Desarrollo* es de carácter optativo en el Plan actual del *Grado en Trabajo Social* y consta de 6 ECTS. Dadas las amplias posibilidades de intervención que los profesionales del Trabajo Social tienen con relación a las personas que presentan algún

tipo de trastorno del desarrollo y/o discapacidad cursar esta asignatura es muy recomendable.
En este contexto la asignatura *Alteraciones del Desarrollo* ofrece contenidos relativos a los distintos tipos de discapacidad derivados de déficits intelectuales, sensoriales (sordera, ceguera) y/o motóricos, así como los asociados a alguno de los trastornos del desarrollo más frecuentes y conocidos (trastornos de la comunicación y el lenguaje, déficit de atención con hiperactividad y trastornos del espectro autista).

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Se recomienda que los estudiantes de Trabajo Social aborden esta asignatura una vez hayan aprobado las asignaturas obligatorias de perfil psicológico que figuran en el cuadro siguiente:

Asignaturas obligatorias	Curso	Semestre
Psicología del Desarrollo	1º	2º
Procesos Psicológicos Básicos	2º	2º
Psicología Social	2º	2º
Psicología Comunitaria	3º	1º

Especialmente básicas se consideran las dos primeras: *Psicología del desarrollo* aporta los conocimientos básicos que se necesitan para comprender las alteraciones del desarrollo normativo y, *Procesos psicológicos básicos,* que permitirá a los Trabajadores sociales entender los hándicaps que hacen necesarias adaptaciones, los recursos y los tratamientos específicos.
Asimismo, es recomendable tener un bagaje conceptual relativo a psicopatología, especialmente relacionado con los problemas y trastornos de origen emocional y social que puedan afectar al desarrollo psicológico.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	ISABEL ORJALES VILLAR
Correo Electrónico	iorjales@psi.uned.es
Teléfono	91398-8747
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

Nombre y Apellidos	MANUEL RODRIGUEZ GONZALEZ
Correo Electrónico	manuel.rodriguez@psi.uned.es
Teléfono	91398-8100
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los teléfonos y horarios de atención de las profesoras son los siguientes:

•Dra. Isabel Orjales Villar. Coordinadora de la asignatura

Miércoles de 10:00 a 14:00

Teléfono: 913988747

Correo-e: iorjales@psi.uned.es

•Dra. Pastora Martínez Castilla

Miércoles de 10:00 a 14:00 horas

Teléfono: 913989695

Correo-e: pastora.martinez@psi.uned.es

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

•**Tutorías de centro o presenciales**: se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.

•**Tutorías campus/intercampus**: se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 66034182

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Tras finalizar satisfactoriamente la asignatura, el estudiante habrá adquirido las siguiente competencias generales y específicas.

Competencias generales

CG 1.1.2. - Planificación y organización

CG 1.3.1. - Seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros

CG 2.2.1. - Competencia en el uso de las TIC

Competencias específicas

CE11 - Promover el desarrollo y la independencia de las personas, identificando además las oportunidades para crear grupos y comunidades.

CE13 - Realizar seguimientos regulares y pormenorizados de los cambios que se producen durante los procesos de intervención profesional, evaluando la idoneidad de los servicios que se emplean.

CE18 - Objetivar, minimizar y gestionar situaciones de riesgo y estrés producidas en la actividad profesional.

CE2 - Conocer, comprender y ser capaz de analizar los procesos y elementos fundamentales que configuran el comportamiento humano en el medio social y los procesos de interacción social.

CE4 - Analizar las necesidades y opciones posibles para facilitar la inclusión de los grupos de personas socialmente excluidas, vulnerables y en situación de riesgo.

CE5 - Poder establecer relaciones con otros profesionales capaces de permitir detectar y concretar la demanda del usuario.

CE6 - Elaborar el pronóstico de la intervención en consenso con los objetivos profesionales y la realidad social planteada.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar satisfactoriamente la asignatura *Alteraciones del Desarrollo* el estudiante habrá alcanzado los siguientes resultados de aprendizaje:

- Intervención con personas, sus familias, grupos de referencia y organizaciones vinculadas a algún ámbito de la discapacidad contribuyendo a que tomen decisiones libres y conscientes en función de sus intereses y necesidades.
- Evaluación de las circunstancias y particularidades de cada personas con discapacidad y/o trastorno del desarrollo para diseñar –conjuntamente con otros profesionales (psicólogos, educadores, maestros) líneas de actuación adecuadas.
- Establecimiento de dinámicas, protocolos y cauces de actuación que permitan la cooperación, análisis y planificación para una intervención coordinada junto con otros profesionales para dar respuesta a situaciones sociales siempre cambiantes que afectan a un colectivo tan amplio y heterogéneo como es el de las personas con discapacidad y/o trastorno del desarrollo.
- Participación en la inclusión de las personas pertenecientes a este colectivo en especial riesgo de marginación y exclusión social, mediante la organización, administración planificación y gestión de planes, proyectos y programas en el ámbito de las organizaciones sociales.

Tras superar esta asignatura el estudiante debería ser capaz de:

- Aplicar los contenidos teóricos y prácticos a la realidad, de tal forma puedan contribuir a la detección y evaluación (no psicométrica) de situaciones y contextos en los que se detecten necesidades de personas que presenten algún trastorno del desarrollo o discapacidad.
- Utilizar distintas vías de acceso a fuentes de documentación que le permitan establecer líneas de actuación desde una perspectiva amplia.

•Discriminar de entre las distintas fuentes de información a las que tendrá acceso aquellos datos que le serán útiles para su labor como profesional.
•Establecer contacto con los servicios de las administraciones tanto estatal como autonómica y local; con las organizaciones sociales y con las entidades privadas adecuadas a cada intervención.
•Diseñar políticas de servicios dentro de su ámbito de actuación.
•Detectar, evaluar y planificar de manera organizada situaciones que requieran su intervención.

CONTENIDOS

-Tema 1: El enfoque evolutivo en los Trastornos del Desarrollo.

-Tema 2: Diversidad funcional visual.

-Tema 3: Diversidad funcional auditiva.

-Tema 4: Diversidad funcional física.

-Tema 5: Diversidad funcional intelectual.

-Tema 6: Trastornos en el desarrollo de la comunicación y el lenguaje.

-Tema 7: Trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH): Impacto evolutivo e intervención.

-Tema 8: Trastornos del Espectro Autista (TEA).

-Tema 9: Tratamiento jurídico de la diversidad funcional.

METODOLOGÍA

La metodología básica que se sigue en la asignatura es la propia de la Educación a Distancia, incorporando para ello los recursos necesarios que potencien el papel activo que el estudiante debe adoptar en su papel de aprendizaje autónomo, de cara a conseguir los objetivos y resultados de aprendizaje propuestos.
El estudiante contará con una guía específica para cada tema de la asignatura. En cada guía se indicará de forma pormenorizada:

- **Qué apartados del capítulo del libro que corresponda** a cada tema se consideran de **lectura** y/o **estudio obligatorio.**

Sólo los contenidos de estudio obligatorio serán considerados materia de examen. Los contenidos de lectura obligatoria no se evaluarán en el examen, pero se consideran imprescindibles para la comprensión de los contenidos obligatorios.

- Si existen en dicho capítulo **otros materiales** que **se consideran también de lectura y/o estudio obligatorio *(a disposición del estudiante en el curso virtual).*** En dicho caso, los materiales de estudio obligatorio también serán evaluables en el examen.
- Los materiales complementarios: Los documentos, referencias y recursos web que aparezcan en este apartado y/o en el curso virtual servirán para ampliar información y no se considerarán materia de examen. Estos materiales estarán a disposición del estudiante a través del curso virtual.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen tipo test
Preguntas test	30
Duración del examen	90 (minutos)

Material permitido en el examen

No se permite ningún material durante la realización del examen.

Criterios de evaluación

Se evaluará la adquisición de los contenidos de estudio obligatorio de la asignatura.

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	9
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5

Comentarios y observaciones

Existen dos modalidades de Prueba Presencial o Examen:

1ª Para los estudiantes **de España y Centros en Europa** el examen consistirá en una **prueba objetiva –tipo test - de 30 preguntas** con tres alternativas de respuesta, entre las que el alumno deberá seleccionar la opción más correcta.

27 de estas preguntas (90%) se referirán a los contenidos teóricos de estudio obligatorio

3 (10%) se referirán a las prácticas obligatorias (PEC).

El estudiante deberá contestar en la hoja de respuestas de lectura óptica teniendo en cuenta que, en este tipo de examen para evitar el efecto del azar, los errores penalizan.

La fórmula de corrección es:

Puntuación = [Aciertos –(Errores/2)]/3

Para un cálculo más sencillo, los estudiantes podrán tener en cuenta en el examen que cada acierto se computará como 0,33 puntos y por cada fallo se descontarán 0,16 puntos.

2ª Los exámenes de **Centros de América y África, Centros Penitenciarios**, y los correspondientes a todas las **Reservas y Extraordinarios** consistirán en la realización de **cinco preguntas cortas a desarrollar.** Cuatro de estas preguntas se referirán a los contenidos teóricos de estudio obligatorio (véanse las guías de cada tema en el curso virtual) y una pregunta (con un peso del 10%) se referirá a alguno de los aspectos conectados con las prácticas obligatorias.

Sea modalidad tipo test o de preguntas cortas a desarrollar, la prueba presencial o examen será calificado sobre 10 puntos, considerándose el aprobado a partir de una nota de 5 sobre 10.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

La PEC de esta asignatura estará basada en la visualización de una serie de materiales audiovisuales (vídeos) que el estudiante tendrá a su disposición en el curso virtual. Estos materiales estarán conectados con los contenidos de la asignatura. Tras la visualización de los mismos, el estudiante tendrá que responder a una serie de preguntas que se presentarán a través de cuestionarios online.

Las respuestas a los cuestionarios no computarán para la calificación de la asignatura sino que constituirán un recurso de aprendizaje y asimilación de conocimientos referidos a la actividad. En su lugar, la evaluación de la PEC se llevará a cabo durante el examen presencial, a través de preguntas específicas sobre los contenidos incluidos en los vídeos. El peso de las preguntas de estos contenidos será del 10% dentro del examen.

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final	10%, considerando siempre que la evaluación de las PEC se realiza a través de preguntas en el examen presencial. De ahí que se señale que el examen constituye el 100% de la nota.
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?	No
Descripción	
Criterios de evaluación	
Ponderación en la nota final	0
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final se obtiene a partir de la calificación del estudiante en el examen.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788415550020
Título:ALTERACIONES DEL DESARROLLO Y DISCAPACIDAD: TRASTORNOS DEL DESARROLLO (VOL. II)
Autor/es:Ángeles Brioso (Ed.) ;
Editorial:Sanz y Torres / Uned

ISBN(13):9788415550228
Título:ALTERACIONES DEL DESARROLLO Y DISCAPACIDAD: DIVERSIDAD FUNCIONAL E IMPACTO EN EL DESARROLLO (VOL. I)
Autor/es:Mª. Elena Del Campo Adrián ;
Editorial:Sanz y Torres / Uned

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

De Lorenzo, R. (2011) Discapacidad, Sistemas de Protección y Trabajo Social. Alianza Editorial.

Artigas, J y Narbona, J. (2011). *Trastornos del neurodesarrollo*. Barcelona:Viguera

Orjales, I. (2012) *TDAH: Elegir colegio, afrontar los deberes y prevenir el fracaso escolar.* Madrid: Pirámide.

Orjales, I. (2011). *Claves para afrontar la vida con un hijo con TDAH*. Madrid: Pirámide.

En el espacio Plan de Trabajo del curso virtual de la asignatura, si el Equipo Docente lo considera necesario, se introducirá material complementario para ampliar, actualizar o modificar los contenidos que se proponen en el texto básico de la asignatura.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El estudiante dispondrá del curso virtual en la plataforma aLF. En él encontrará los siguientes recursos:
- Guías específicas para cada tema. En cada una de estas guías se indicarán los contenidos de los manuales de la asignatura que se consideran de estudio obligatorio y que son, por tanto, materia de examen. En ellas se indicará también qué contenidos son de lectura obligatoria necesaria para la comprensión del tema. Asimismo, se especificará si el tema cuenta con otros materiales de lectura y/o estudio obligatorio o complementario. Estos materiales se pondrán a disposición del estudiante a través del curso virtual.
- Material bibliográfico y audiovisual complementario y links a sitios web relacionados con la temática de la asignatura (de asociaciones, páginas de recursos técnicos, etc.).
- Foros: Un foro por tema y un foro de consultas generales.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.